

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo  
Acción: Singular  
Demandante: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
Demandado: MARIO FERNANDO GOMEZ HENAO  
Radicado: 630013103003-2020-00092-00 del LL.RR.  
Cuaderno: No. 1

Del 11 al 13 de noviembre de 2020 transcurrió el término de ejecutoria del auto que ordenó seguir adelante la ejecución. En firme.

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 25 de mayo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados, por el término de tres (3) días, la liquidación del crédito presentada por la parte actora el 06-04-2021.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES  
Secretaria